

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

EDICTOS

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

EDICTO N° 1-002-2026

LA SUSCRITA FUNCIONARIA SUSTANCIADORA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

HACE SABER

Que el señor (a) **Emelia Migdeira Briceño Morales**, con cedula de identidad personal **N° 1-742-1776**, mujer panameña mayor de edad, Estado Civil soltera, residente en el Corregimiento de **El Empalme**, Distrito de **Changuinola**, Provincia de **Bocas del Toro**. Ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (**ANATI**), mediante la solicitud **ADJ-1-69-2025** del 9 de septiembre de 2025, la adjudicación a título oneroso de un globo de terreno, con una superficie total de **(0has+0,994.454M²)** ubicado en **El Silencio**, Corregimiento de **El Silencio**, Distrito de **Changuinola**, Provincia de **Bocas Del Toro**.

Comprendido según plano pre aprobado, el 02 de enero de 2026.

DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS:

NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA N° 5795, CODIGO DE UBICACIÓN 1101, PROPIEDAD DE: INES DAISEY MILLER AMADOR DE BARRERA Y PRESUNTOS HEREDEROS DE: ALEJANDRINA MILLER AMADOR;

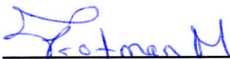
SUR: CALLE DE ASFALTO DE 15.00 METROS DE ANCHO, QUE CONDUCE HACIA EL SIELNCIO, HACIA EL EMPALME;

ESTE: VEREDA DE 12.80 METROS DE ANCHO, QUE CONDUCE HACIA CALLE PRINCIPAL, HACIA OTROS LOTES;

OESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: ERIKA LINETH HERNANDEZ NAVARRETE;
TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: LISSETH DEL CARMEN RUIZ URIARTE;

Para efectos legales se fija el presente edicto en lugar visible de este despacho, en la Alcaldía o Casa de Justicia y Paz donde está ubicado el terreno y copia del mismo se entregan al interesado para que lo haga publicar por tres días consecutivos en un periódico de circulación nacional y un día en la Gaceta Oficial, tal como lo ordena el artículo 108 de la Ley del 37 de septiembre del año 1962. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días hábiles a partir de su última publicación.

DADO EN CHANGUINOLA A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.


LCDA. MARYORI TROTMAN.
SUSTANCIADORA ENCARGADA DE TITULACION Y REGULARIZACION
DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO



Se fija en este Despacho a los ____ días
Del mes de _____ de 20 ____.
Hora _____
Firma, _____

Se Desfija en este Despacho a los ____ días
Del mes de _____ de 20 ____.
Hora _____
Firma, _____

Gaceta Oficial

Liquidación..202-16789487..



DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION
PROVINCIA DE COCLE

EDICTO N°055-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Coclé
HACE SABER:

Que: ELVIA MARITZA FERNANDEZ JARAMILLO , nacionalidad, PANAMEÑA de sexo, FEMENINO, estado civil, SOLTERA , mayor de edad con número de identidad personal N°8-380-12, con residencia en, SANTA RITA, corregimiento, SANTA RITA , distrito de ANTON , provincia de, COCLE; con ocupación, INDEPENDIENTE, ha solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional ubicado en la provincia de, COCLE, distrito de, ANTON, corregimiento de, SANTA RITA, lugar, SANTA RITA , dentro de los siguientes linderos:

NORTE: FINCA N° 17425,COD: UBICACIÓN : 2109, ROLLO, 13005, DOCUMENTO,10
OCUPADA POR: CESAR JULIO RESTREPO MENESES Y OTROS **SUR:** TERRENOS
NACIONALES OCUPADO POR: MAXIMO MENESES SANCHEZ **ESTE:** TERRENOS
NACIONALES OCUPADO POR: MAXIMO MENESES SANCHEZ **OESTE:** CALLE DE TIERRA
12.80M A CALLE PRINCIPAL DE SANTA RITA A OTROS PREDIOS.

Con una superficie de 0 hectáreas, más, 605, metros cuadrados, con, 52 decímetros cuadrados

El expediente lleva el número de identificación: ADJ- 2-180-2021 del 10 de MARZO del año 2021
Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregidora o Casa de Justicia Comunitaria de Paz de , ANTON –EL RETIRO-SANTA RITA-JUAN DIAZ, se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

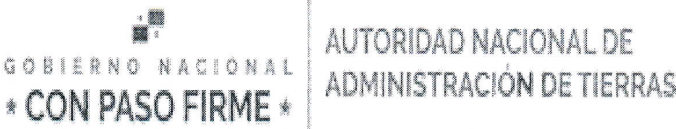
FUNDAMENTO JURÍDICO: Artículos. 108.131 y 133 de la ley 37 de 1962

Dado en la ciudad de, PENONOME a los (24) días del mes de DICIEMBRE del 2025

Firma:		Firma:	
Nombre:	<u>ILISNAY GÓMEZ</u>	Nombre:	<u>DAN EL ROSAS ZAMBRANO</u>
	SECRETARIA(O) AD HOC		FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR

Gaceta Oficial

Liquidación.202-132976863



REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA

EDICTO No. 042.

La Suscrita Sustanciadora de la Regional Panamá Metropolitana

HACE SABER:

Que Olga Alicia Valdés Cueto, con número de identidad personal No. 8-101-6, ha solicitado la adjudicación de un terreno patrimonial nacional ubicado en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Caimitillo, Localidad de Guarumal, dentro de los siguientes linderos:

- NORTE CALLE BRISAS DEL RIO.
- SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 1935 OCUPADOPOR DIDIMO DELGADO.
- ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 1935 OCUPADOPOR BENJAMIN LEDEZMA Y AGUSTIN DE LEON.
- OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 1935 OCUPADO POR AMINTA DE HERNÁNDEZ.

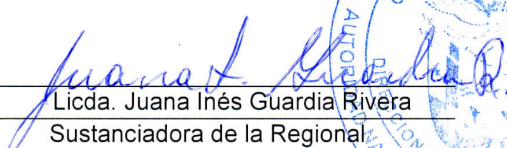
Con una superficie de 0 Has, + 0251. Metros cuadrados, con 426 centímetros cuadrados; plano a segregarse de la Finca número 1935, Tomo 9901, Folio 7, COD UBI 8714 Propiedad de la Nación.

El expediente lleva el número de identificación: AM-117-2013 de 12 de junio de 2013.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la oficina Regional Panamá Metropolitana, en la Alcaldía o Corregidora o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

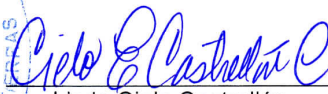
FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2025.

Firma: 

Nombre: Licda. Juana Inés Guardia Rivera

Sustanciadora de la Regional
Panamá Metropolitana

Firma: 

Nombre: Licda. Cielo Castrellón

Secretaria AD HOC

